

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-033-2022

OBJETO: CONTRATAR “LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO-NARIÑO”.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

FECHA DE PUBLICACIÓN 18 DE MARZO DE 2022

El sub-numeral 10, del numeral 3.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del SUBCAPÍTULO III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS de los términos de referencia, establece respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria que mediante el presente documento se presenta el Informe, conforme con las siguientes consideraciones.

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 03 de marzo de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron nueve (09) ofertas, las cuales serán objeto de verificación y evaluación, así:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR/REPRESENTACIÓN
1.	UNION TEMPORAL I.S.S.	Representante Legal Juan Pablo Muñoz Andrade CC. No. 80.854.607 Representantes Legales Suplentes Daniel Armando Rodriguez Velasco C.C. 80.503.068 y Cristian Mauricio Rangel Meneses C.C. No. 91.159.501 INTEGRANTES: 1. INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC Sigla: INGEPLAN.CO SAS BIC NIT. 800.169.622-1

		<p>Porcentaje de Participación 20% Representante Juan Pablo Muñoz Andrade CC. No. 80.854.607</p> <p>2. SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S - SOLINPRO S.A.S NIT. 900.336.571-1 Porcentaje de Participación 30% Representante DANIEL ARMANDO RODRIGUEZ VELASCO CC. No. 80.503.068</p> <p>3. SITELSA SAS NIT. 804012755-0 Porcentaje de Participación 50 % Representante CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES CC. No. C.C. No. 91.159.501</p>
2.	CONSORCIO DEPORTIVOS SAMANIEGO	<p>Representante JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA CC. No. 76320749 Representante suplente: SARA LUCIA CHILITO CC. 1002971416</p> <p>INTEGRANTES:</p> <p>1. JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA CC. 76320749 Porcentaje de Participación 70%</p> <p>2. JULIAN LIZANDRO GONZALES CASAS CC. 76319787 Porcentaje de Participación 30%</p>
3.	CONSORCIO GROUP EWFC.	<p>Representante ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH CC. No. 77.105.588</p> <p>INTEGRANTES:</p> <p>1. ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH CC. No. 77.105.588 Porcentaje de Participación 30%</p> <p>2. FABIO ALFONSO BAYONA RAMÓN</p>

		<p>CC. No. 5.468.680 Porcentaje de Participación 30%</p> <p>3. WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO CC. No. 80.807.980 Porcentaje de Participación 20%</p> <p>4. CESAR AUGUSTO ALMENARES VILLARREAL CC. No. 77.026.480 Porcentaje de Participación 20%</p>
4.	CONSORCIO INTERNOGAL.	<p>Representante ISABEL VICTORIA LEÓN REYES CC. No. 39.778.286</p> <p>INTEGRANTES:</p> <p>1. INTERSA S.A. NIT. 860.450.644-3 Porcentaje de Participación 50% Representante ISABEL VICTORIA LEÓN REYES CC. No. 39.778.286</p> <p>2. NOGAALL S.A.S. NIT. 830090010-1 Porcentaje de Participación 50% Representante JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA CC. No. 80.882.815</p>
5.	DAIMCO SAS.	<p>NIT. 9000214821 Representante Legal Carlos Javier Espitia Palomino CC. No. 78.027.760</p>
6.	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	<p>NIT. 890.115.120-1 Representante Legal CARLOS ROLON AMAYA CC. No. 72.180.533</p>
7.	CONSORCIO DEPORTIVOS 2022	<p>Representante RAUL ANDRES QUINTERO INCA CC. No. 1.085.268.582</p>

		<p>INTEGRANTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. TITO ALEJANDRO HORMAZA PEÑA CC. No. 87.067.406 Porcentaje de Participación 35% 2. RAUL ANDRES QUINTERO INCA CC. No. 1.085.268.582 Porcentaje de Participación 30% 3. FAVIO HARVEY NARVAEZ MEJIA CC. No. 87.064.252 Porcentaje de Participación 35%
8.	CONSORCIO INTERVENTORES SABANA.	<p>Representante Legal Andrés Humberto Martínez Vesga CC. No. 79.780.393</p> <p>INTEGRANTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA CC. No. 79.780.393 Porcentaje de Participación 35% 2. MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR CC. No. 43.001.767 Porcentaje de Participación 30% 3. JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO CC. No. 80.088.071 Porcentaje de Participación 35%
9.	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES.	CC. No. 87.069.865

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - REGLAS PARTICULARES

El día diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 54, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL I.S.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
2	CONSORCIO DEPORTIVOS SAMANIEGO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO GROUP EWFC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO INTERNOGAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	DAIMCO SAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO DEPORTIVOS 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	CONSORCIO INTERVENTORES SABANA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1.	UNION TEMPORAL I.S.S.	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: Primer orden de elegibilidad PAT-ATMINDEPORTE-I-023-2022, PAT-ATMINDEPORTE-I-024-2022 FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: No tiene Contrato
2.	CONSORCIO DEPORTIVOS SAMANIEGO	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: JULIAN LIZANDRO GONZALES CASAS, adjudicatario de convocatoria PAF-DNP-C-007-2021 FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: No tiene Contrato
3.	CONSORCIO GROUP EWFC.	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: No tiene Contrato FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: ERNESTO FABIAN PEREZ, WILSON ANDRES DOMINGUEZ, FABIO ALFONSO BAYONA, adjudicatarios

		PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020
4.	CONSORCIO INTERNOGAL.	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: No tiene Contrato FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato FIDUAGRARIA: NOGAALL SAS adjudicatario contrato DE INTERVENTORÍA 003-2022 FIDUPREVISORA: No tiene Contrato
5.	DAIMCO SAS.	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: No tiene Contrato FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: No tiene Contrato
6.	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: No tiene Contrato FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato FIDUAGRARIA: Adjudicatario Contrato de interventoría 002 y contrato DE interventoría 006. FIDUPREVISORA: No tiene Contrato
7.	CONSORCIO DEPORTIVOS 2022	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: No tiene Contrato FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: No tiene Contrato
8.	CONSORCIO INTERVENTORES SABANA.	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: No tiene Contrato FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: No tiene Contrato
9.	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES.	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: Primer orden de elegibilidad PAT-ATMINDEPORTE-I-023-2022. FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: No tiene Contrato

4. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

El día dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 59, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

CONSOLIDADO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No .	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL I.S.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO DEPORTIVOS SAMANIEGO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO GROUP EWFC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO INTERNOGAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	DAIMCO SAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO DEPORTIVOS 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	CONSORCIO INTERVENTORES SABANA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

Al presente documento se adjuntan las verificaciones que fueron objeto de modificación.

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

El SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
<i>Evaluación Económica</i>	<i>100 puntos</i>
<i>TOTAL</i>	<i>100 puntos</i>

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.

El día diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022) se realizó, conforme al cronograma, la apertura de sobre No. 2 – Oferta económica.

Al respecto, el numeral 1.30. APERTURA DEL SOBRE No. 2 – PROPUESTA ECONÓMICA, de los términos de referencia, establece:

“LA CONTRATANTE citará mediante la herramienta Google Meet, al correo (previamente suministrado en el cierre) únicamente a los oferentes de aquellas propuestas que resultaron habilitadas (de conformidad con lo establecido en el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes), para que asistan en la fecha y hora establecidas en el cronograma del proceso, a la audiencia de apertura de sobre económico.

LA CONTRATANTE a través de teleconferencia (Google Meet) en la fecha y hora prevista en el cronograma del proceso, dará apertura del (los) Sobre (s) No. 2 – Propuesta Económica, la cual será grabada. (...).”

Previo a aplicar el método de evaluación, se realiza ajuste por redondeo a los siguientes proponentes, el detalle de estos se encuentra en la evaluación económica adjunta al presente informe:

PROPONENTE 1-UNION TEMPORAL I.S.S: Se realizaron ajustes por redondeo al valor del IVA a la etapa de interventoría a la obra, el valor total de la oferta varía a +\$0,20.

PROPONENTE 3-CONSORCIO GROUP EWFC: OBSERVACIONES: Se realizaron ajustes por redondeo de +\$0,72.

PROPONENTE 4-CONSORCIO INTERNOGAL: OBSERVACIONES: Se realizaron ajustes por redondeo de +\$0,20.

PROPONENTE 6-INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.: Se realizaron ajustes por redondeo de +\$0,50.

Posteriormente, el evaluador económico señaló que de conformidad al numeral 3.1.1. “INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)”, subnumeral 11. “EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES”, de los términos de referencia de la convocatoria, se realizaron los siguientes descuentos.

OBSERVACIÓN 1: Al PROPONENTE 2-CONSORCIO DEPORTIVOS SAMANIEGO se le realiza disminución en su puntaje, restándole un total de 10 puntos, teniendo en cuenta que se evidencia una imposición de una cláusula penal de apremio al integrante "JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS", mediante acta de comité fiduciario No 11 de fecha primero (01) de diciembre de 2021 y ratificada mediante acta de comité fiduciario No 14 de fecha 18 de Enero de 2022, dicha imposición relacionada con el CONTRATO DE CONSULTORIA No. 3-1-97760-07 (PAF-DNP-C-007-2021)

OBSERVACIÓN 2: Conforme el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES de los términos de referencia, al proponente PROPONENTE 5-DAIMCO SAS se le realiza disminución en su puntaje, restándole un total de 20 puntos, teniendo en cuenta que se evidencia la aplicación de la cláusula vigésima por incumplimiento de las obligaciones del contrato PAF-JU13-G021DC-2015 suscrito entre el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica Findeter y CONSORCIO ECO DAIMCO, el cual fue ratificado mediante oficio No CSSA2021003672 del 23 de junio de 2021.

OBSERVACIÓN 3: Se le aplica descuento al proponente PROPONENTE 8-CONSORCIO INTERVENTORES SABANA toda vez que FINDETER formuló denuncia penal en contra del integrante ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA. El descuento aplicado es de VEINTE (20) PUNTOS de conformidad con lo señalado en el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES de los términos de referencia, que establece:

(...) Se descontarán 20 PUNTOS, al proponente frente al cual Findeter o los Patrimonios Autónomos hayan formulado denuncia penal por presuntos hechos punibles que se hayan presentado en procesos de contratación adelantados por la Entidad y en los cuales él haya participado como proponente plural o singular (...).”

De conformidad con lo señalado en el inciso del sub-numeral 9, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos...**” en los mencionados Términos.

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día dieciocho (18) de marzo de 2022 fue de **TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$3816.43)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMETICA ALTA**.

Conforme con lo anterior, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los proponentes que resultaron habilitados y que fueron objeto de evaluación económica, es el siguiente:

EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido		TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Desuentos	
1	PROPONENTE 8-REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	\$ 401.533.816,00	89,4075685	0,0000000	89,4075685
2	PROPONENTE 3-CONSORCIO GROUP EWFC	\$ 400.069.341,00	89,0425776	0,0000000	89,0425776
3	PROPONENTE 7-CONSORCIO DEPORTIVOS 2022	\$ 396.041.134,00	88,0477915	0,0000000	88,0477915
4	PROPONENTE 4-CONSORCIO INTERNODAL	\$ 392.662.340,00	87,1840715	0,0000000	87,1840715
5	PROPONENTE 1-UNION TEMPORAL I.S.B	\$ 389.468.794,00	86,4201838	0,0000000	86,4201838
6	PROPONENTE 8-INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	\$ 383.843.327,00	84,8784897	0,0000000	84,8784897
7	PROPONENTE 2-CONSORCIO DEPORTIVOS SAMANIEGO	\$ 412.064.892,00	85,8705220	10,0000000	85,8705220
8	PROPONENTE 8-CONSORCIO INTERVENTORES SABANA	\$ 394.749.775,00	87,7280898	20,0000000	77,7280898
9	PROPONENTE 5-DAIMCO SAS	\$ 391.868.000,00	87,0438629	20,0000000	77,0438629

OBSERVACIÓN 1 .- Al PROPONENTE 2-CONSORCIO DEPORTIVOS SAMANIEGO se le realizó disminución en su puntaje, restándole un total de 10 puntos, teniendo en cuenta que se evidencia una imposición de una citación penal de apremio al integrante "JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS", mediante acta de comité fiduciario No 11 de fecha primero (01) de diciembre de 2021 y ratificada mediante acta de comité fiduciario No 14 de fecha 18 de Enero de 2022, dicha imposición relacionada con el CONTRATO DE CONSULTORIA No. 3-1-97760-07 (PAF-DNP-C-007-2021).

OBSERVACIÓN 2 .- Conforme al numeral 11, EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES de los términos de referencia, el proponente PROPONENTE 5-DAIMCO SAS se le realizó disminución en su puntaje, restándole un total de 20 puntos, teniendo en cuenta que se evidencia la aplicación de la cláusula vigésima por incumplimiento de las obligaciones del contrato PAF-JU13-G021DC-2015 suscrito entre el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Empresa Técnica Findeter y CONSORCIO ECO DAIMCO, el cual fue ratificado mediante oficio No. C398-2021002872 del 23 de junio de 2021.

OBSERVACIÓN 3 .- Se le aplica descuento al proponente PROPONENTE 8-CONSORCIO INTERVENTORES SABANA toda vez que FINDETER formuló denuncia penal en contra del integrante ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA. El descuento aplicado es de VEINTE (20) PUNTOS de conformidad con lo señalado en el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES de los términos de referencia, que establece:
(...) Se descontarán 20 PUNTOS, al proponente frente al cual Findeter o los Patrimonios Autónomos hayan formulado denuncia penal por presuntos hechos punibles que se hayan presentado en proceso de contestación adelantados por la Entidad y en los cuales el haya participado como proponente plural o singular (...)."

OBSERVACIÓN 4 .- Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al PROPONENTE 8-REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES con un puntaje de 89.4075685 y un valor ofertado de \$ 401.533.816,00.

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide el día 18 del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-033-2022

Objeto:	LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO-NARIÑO"
Fecha de diligenciamiento:	17/03/2022
Proponentes:	PROPONENTE 1-UNION TEMPORAL I.S.S PROPONENTE 2-CONSORCIO DEPORTIVOS SAMANIEGO PROPONENTE 3-CONSORCIO GROUP EWFC PROPONENTE 4-CONSORCIO INTERNOGAL PROPONENTE 5-DAIMCO SAS PROPONENTE 6-INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. PROPONENTE 7-CONSORCIO DEPORTIVOS 2022 PROPONENTE 8-CONSORCIO INTERVENTORES SABANA PROPONENTE 9-REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROponente 1-UNION TEMPORAL I.S.S	PROponente 2-CONSORCIO DEPORTIVOS SAMANIEGO	PROponente 3-CONSORCIO GROUP EWFC	PROponente 4-CONSORCIO INTERNOGAL	PROponente 5-DAIMCO SAS	PROponente 6-INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	PROponente 7-CONSORCIO DEPORTIVOS 2022	PROponente 8-CONSORCIO INTERVENTORES SABANA	PROponente 9-REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 416.097.010,00	\$ 389.466.793,80	\$ 412.064.692,00	\$ 400.059.340,28	\$ 392.552.339,80	\$ 391.986.000,00	\$ 383.643.326,50	\$ 396.041.134,00	\$ 394.749.775,00	\$ 401.533.616,00
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL		\$ 389.466.794,00	\$ 412.064.692,00	\$ 400.059.341,00	\$ 392.552.340,00	\$ 391.986.000,00	\$ 383.643.327,00	\$ 396.041.134,00	\$ 394.749.775,00	\$ 401.533.616,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.1. Serie histórica periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Banco de la República - Gerencia Técnica -
información extraída de la bodega de datos -
Serankua- el 17/03/2022 16:47:43

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
18/03/2022	\$ 3.816,43

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia
(www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica -
información extraída de la bodega de datos -
Serankua- el 17/03/2022 16:47:43

SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	18 de febrero de 2022
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 21 hasta el 24 de febrero de 2022 A través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	28 de febrero de 2022
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2, y Apertura de Sobre No. 1	03 de marzo de 2022 Hora: 12:30 p.m. A través del correo electrónico pafindeterbbvaam.co@bbva.com
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	10 de marzo 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 11 hasta el 14 de marzo de 2022 A través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	16 de marzo de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	17 de marzo de 2022 Hora: 12:30 p.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Google Meet).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	18 de marzo de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 22 de marzo de 2022, a través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	23 de marzo de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación: (...)"

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 416.097.010,00	TRM: 18/3/22	3816.43
Fecha evaluación:	17/03/2022	P. MAYOR:	412.064.692,00
		P. MENOR:	383.643.327,00

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 395.788.557,67
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 403.926.624,83
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 395.714.747,82
MENOR VALOR (4):	\$ 383.643.327,00

Metodo de PONDERACION: **2 - MEDIA ARITMETICA ALTA**

VER TABLA DE RANGO
43
43
43
2

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
PROPONENTE 1-UNION TEMPORAL I.S.S	\$ 389.466.794,00	98,40	96,4201838	98,42	98,50	96,4201838	-
PROPONENTE 2-CONSORCIO DEPORTIVOS SAMANIEGO	\$ 412.064.692,00	91,78	95,9705220	91,74	93,10	95,9705220	
PROPONENTE 3-CONSORCIO GROUP EWFC	\$ 400.059.341,00	97,84	99,0425776	97,80	95,90	99,0425776	
PROPONENTE 4-CONSORCIO INTERNOGAL	\$ 392.552.340,00	99,18	97,1840715	99,20	97,73	97,1840715	
PROPONENTE 5-DAIMCO SAS	\$ 391.986.000,00	99,04	97,0438629	99,06	97,87	97,0438629	
PROPONENTE 6-INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	\$ 383.643.327,00	96,93	94,9784697	96,95	100,00	94,9784697	
PROPONENTE 7-CONSORCIO DEPORTIVOS 2022	\$ 396.041.134,00	99,87	98,0477913	99,84	96,87	98,0477913	
PROPONENTE 8-CONSORCIO INTERVENTORES SABANA	\$ 394.749.775,00	99,74	97,7280899	99,76	97,19	97,7280899	
PROPONENTE 9-REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	\$ 401.533.616,00	97,10	99,4075635	97,06	95,54	99,4075635	

I	\$ 3.562.097.019,00
n=	9,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 395.788.557,67
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 395.788.557,67
Vmax=	412.064.692,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 403.926.624,83
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 395.714.747,82
	\$ 395.714.747,82
MAX:	\$ 412.064.692,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 383.643.327,00

CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-033-2022

LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO-NARIÑO”

EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	PROPONENTE 9-REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	\$ 401.533.616,00	99,4075635	0,0000000	99,4075635
2	PROPONENTE 3-CONSORCIO GROUP EWFC	\$ 400.059.341,00	99,0425776	0,0000000	99,0425776
3	PROPONENTE 7-CONSORCIO DEPORTIVOS 2022	\$ 396.041.134,00	98,0477913	0,0000000	98,0477913
4	PROPONENTE 4-CONSORCIO INTERNOGAL	\$ 392.552.340,00	97,1840715	0,0000000	97,1840715
5	PROPONENTE 1-UNION TEMPORAL I.S.S	\$ 389.466.794,00	96,4201838	0,0000000	96,4201838
6	PROPONENTE 6-INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	\$ 383.643.327,00	94,9784697	0,0000000	94,9784697
7	PROPONENTE 2-CONSORCIO DEPORTIVOS SAMANIEGO	\$ 412.064.692,00	95,9705220	10,0000000	85,9705220
8	PROPONENTE 8-CONSORCIO INTERVENTORES SABANA	\$ 394.749.775,00	97,7280899	20,0000000	77,7280899
9	PROPONENTE 5-DAIMCO SAS	\$ 391.986.000,00	97,0438629	20,0000000	77,0438629

OBSERVACIÓN 1 : Al PROPONENTE 2-CONSORCIO DEPORTIVOS SAMANIEGO se le realizó disminución en su puntaje, restándole un total de 10 puntos, teniendo en cuenta que se evidencia una imposición de una cláusula penal de apremio al integrante "JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS", mediante acta de comité fiduciario No 11 de fecha primero (01) de diciembre de 2021y ratificada mediante acta de comité fiduciario No 14 de fecha 18 de Enero de 2022, dicha imposición relacionada con el CONTRATO DE CONSULTORIA No. 3-1-97760-07 (PAF-DNP-C-007-2021).

OBSERVACIÓN 2 : Conforme el numeral 11, EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES de los términos de referencia, al proponente PROPONENTE 5-DAIMCO SAS se le realizó disminución en su puntaje, restándole un total de 20 puntos, teniendo en cuenta que se evidencia la aplicación de la cláusula vigésima por incumplimiento de las obligaciones del contrato PAF-JU13-G021DC-2015 suscrito entre el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica Findeter y CONSORCIO ECO DAIMCO, el cual fue ratificado mediante oficio No CSSA2021003672 del 23 de junio de 2.021.

OBSERVACIÓN 3 : Se le aplica descuento al proponente PROPONENTE 8-CONSORCIO INTERVENTORES SABANA toda vez que FINDETER formuló denuncia penal en contra del integrante ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA. El descuento aplicado es de VEINTE (20) PUNTOS de conformidad con lo señalado en el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES de lo términos de referencia, que establece:

(...) Se descontarán 20 PUNTOS, al proponente frente al cual Findeter o los Patrimonios Autónomos hayan formulado denuncia penal por presuntos hechos punibles que se hayan presentado en procesos de contratación adelantados por la Entidad y en los cuales él haya participado como proponente plural o singular (...)"

OBSERVACIÓN 4 : Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al PROPONENTE 9-REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES con un puntaje de 99,4075635 y un valor ofertado de \$ 401.533.616,00

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA
CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-033-2022
FORMATO No.4
PROPONENTE 1-UNION TEMPORAL I.S.S

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	CORREGIDO			OFERTADO		
		VALOR DE LA ETAPA SIN IVA CORREGIDO	VALOR IVA (19%) CORREGIDO	VALOR TOTAL ETAPA CORREGIDO	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA OFERTADO	VALOR IVA (19%) OFERTADO	VALOR TOTAL ETAPA OFERTADO
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 18.630.200,00	\$ 3.539.738,00	\$ 22.169.938,00	\$ 18.630.200,00	\$ 3.539.738,00	\$ 22.169.938,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 308.652.820,00	\$ 58.644.036,00	\$ 367.296.856,00	\$ 308.652.820,00	\$ 58.644.035,80	\$ 367.296.855,80
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 389.466.794,00	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B) OFERTADO		\$ 389.466.793,80

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 21.317.256,00	\$ 23.685.840,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 353.170.053,00	\$ 392.411.170,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 374.487.309,00	\$ 416.097.010,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: Se realizaron ajustes por redondeo al valor del IVA ala etapa de interventoría a la obra, el valor total de la ofera varia a +\$0,20

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA
CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-033-2022
FORMATO No.4
PROPONENTE 2-CONSORCIO DEPORTIVOS SAMANIEGO

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	CORREGIDO			OFERTADO		
		VALOR DE LA ETAPA SIN IVA CORREGIDO	VALOR IVA (19%) CORREGIDO	VALOR TOTAL ETAPA CORREGIDO	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA OFERTADO	VALOR IVA (19%) OFERTADO	VALOR TOTAL ETAPA OFERTADO
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 18.716.250,00	\$ 3.566.088,00	\$ 22.272.338,00	\$ 18.716.250,00	\$ 3.566.088,00	\$ 22.272.338,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 327.566.600,00	\$ 62.235.754,00	\$ 389.792.354,00	\$ 327.566.600,00	\$ 62.235.754,00	\$ 389.792.354,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 412.064.692,00	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B) OFERTADO		\$ 412.064.692,00

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 21.317.256,00	\$ 23.685.840,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 353.170.053,00	\$ 392.411.170,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 374.487.309,00	\$ 416.097.010,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se realizaron ajustes por redondeo o correcciones aritméticas

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA
CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-033-2022
FORMATO No.4
PROPONENTE 3-CONSORCIO GROUP EWFC

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	CORREGIDO			OFERTADO		
		VALOR DE LA ETAPA SIN IVA CORREGIDO	VALOR IVA (19%) CORREGIDO	VALOR TOTAL ETAPA CORREGIDO	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA OFERTADO	VALOR IVA (19%) OFERTADO	VALOR TOTAL ETAPA OFERTADO
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 19.136.903,00	\$ 3.636.012,00	\$ 22.772.915,00	\$ 19.136.902,73	\$ 3.636.011,52	\$ 22.772.914,25
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 317.047.417,00	\$ 60.239.009,00	\$ 377.286.426,00	\$ 317.047.416,83	\$ 60.239.009,20	\$ 377.286.426,03
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 400.059.341,00	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B) OFERTADO		\$ 400.059.340,28

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 21.317.256,00	\$ 23.685.840,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 353.170.053,00	\$ 392.411.170,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 374.487.309,00	\$ 416.097.010,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: Se realizaron ajustes por redondeo de +\$0,72

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA
CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-033-2022
FORMATO No.4
PROPONENTE 4-CONSORCIO INTERNOGAL

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	CORREGIDO			OFERTADO		
		VALOR DE LA ETAPA SIN IVA CORREGIDO	VALOR IVA (19%) CORREGIDO	VALOR TOTAL ETAPA CORREGIDO	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA OFERTADO	VALOR IVA (19%) OFERTADO	VALOR TOTAL ETAPA OFERTADO
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 19.904.067,00	\$ 3.781.773,00	\$ 23.685.840,00	\$ 19.904.067,23	\$ 3.781.772,77	\$ 23.685.840,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 309.971.849,00	\$ 58.894.651,00	\$ 368.866.500,00	\$ 309.971.848,57	\$ 58.894.651,23	\$ 368.866.499,80
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 392.552.340,00	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B) OFERTADO		\$ 392.552.339,80

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 21.317.256,00	\$ 23.685.840,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 353.170.053,00	\$ 392.411.170,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 374.487.309,00	\$ 416.097.010,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: Se realizaron ajustes por redondeo de +\$0,20

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA
CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-033-2022
FORMATO No.4
PROPONENTE 5-DAIMCO SAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	CORREGIDO			OFERTADO		
		VALOR DE LA ETAPA SIN IVA CORREGIDO	VALOR IVA (19%) CORREGIDO	VALOR TOTAL ETAPA CORREGIDO	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA OFERTADO	VALOR IVA (19%) OFERTADO	VALOR TOTAL ETAPA OFERTADO
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 19.000.000,00	\$ 3.610.000,00	\$ 22.610.000,00	\$ 19.000.000,00	\$ 3.610.000,00	\$ 22.610.000,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 310.400.000,00	\$ 58.976.000,00	\$ 369.376.000,00	\$ 310.400.000,00	\$ 58.976.000,00	\$ 369.376.000,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 391.986.000,00	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B) OFERTADO		\$ 391.986.000,00

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 21.317.256,00	\$ 23.685.840,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 353.170.053,00	\$ 392.411.170,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 374.487.309,00	\$ 416.097.010,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se realizaron ajustes por redondeo o correcciones aritméticas

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA
CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-033-2022
FORMATO No.4
PROPONENTE 6-INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	CORREGIDO			OFERTADO		
		VALOR DE LA ETAPA SIN IVA CORREGIDO	VALOR IVA (19%) CORREGIDO	VALOR TOTAL ETAPA CORREGIDO	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA OFERTADO	VALOR IVA (19%) OFERTADO	VALOR TOTAL ETAPA OFERTADO
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 18.091.950,00	\$ 3.437.471,00	\$ 21.529.421,00	\$ 18.091.950,00	\$ 3.437.470,50	\$ 21.529.420,50
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 304.297.400,00	\$ 57.816.506,00	\$ 362.113.906,00	\$ 304.297.400,00	\$ 57.816.506,00	\$ 362.113.906,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 383.643.327,00	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B) OFERTADO		\$ 383.643.326,50

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 21.317.256,00	\$ 23.685.840,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 353.170.053,00	\$ 392.411.170,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 374.487.309,00	\$ 416.097.010,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: Se realizaron ajustes por redondeo de +\$0,50

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA
CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-033-2022
FORMATO No.4
PROPONENTE 7-CONSORCIO DEPORTIVOS 2022

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	CORREGIDO			OFERTADO		
		VALOR DE LA ETAPA SIN IVA CORREGIDO	VALOR IVA (19%) CORREGIDO	VALOR TOTAL ETAPA CORREGIDO	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA OFERTADO	VALOR IVA (19%) OFERTADO	VALOR TOTAL ETAPA OFERTADO
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 18.944.691,00	\$ 3.599.491,00	\$ 22.544.182,00	\$ 18.944.691,00	\$ 3.599.491,00	\$ 22.544.182,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 313.862.985,00	\$ 59.633.967,00	\$ 373.496.952,00	\$ 313.862.985,00	\$ 59.633.967,00	\$ 373.496.952,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 396.041.134,00	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B) OFERTADO		\$ 396.041.134,00

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 21.317.256,00	\$ 23.685.840,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 353.170.053,00	\$ 392.411.170,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 374.487.309,00	\$ 416.097.010,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se realizaron ajustes por redondeo o correcciones aritméticas

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA
CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-033-2022
FORMATO No.4
PROPONENTE 8-CONSORCIO INTERVENTORES SABANA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	CORREGIDO			OFERTADO		
		VALOR DE LA ETAPA SIN IVA CORREGIDO	VALOR IVA (19%) CORREGIDO	VALOR TOTAL ETAPA CORREGIDO	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA OFERTADO	VALOR IVA (19%) OFERTADO	VALOR TOTAL ETAPA OFERTADO
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 19.904.000,00	\$ 3.781.760,00	\$ 23.685.760,00	\$ 19.904.000,00	\$ 3.781.760,00	\$ 23.685.760,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 311.818.500,00	\$ 59.245.515,00	\$ 371.064.015,00	\$ 311.818.500,00	\$ 59.245.515,00	\$ 371.064.015,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 394.749.775,00	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B) OFERTADO		\$ 394.749.775,00

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 21.317.256,00	\$ 23.685.840,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 353.170.053,00	\$ 392.411.170,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 374.487.309,00	\$ 416.097.010,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se realizaron ajustes por redondeo o correcciones aritméticas

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA
CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-033-2022
FORMATO No.4
PROPONENTE 9-REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	CORREGIDO			OFERTADO		
		VALOR DE LA ETAPA SIN IVA CORREGIDO	VALOR IVA (19%) CORREGIDO	VALOR TOTAL ETAPA CORREGIDO	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA OFERTADO	VALOR IVA (19%) OFERTADO	VALOR TOTAL ETAPA OFERTADO
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 19.207.426,00	\$ 3.649.411,00	\$ 22.856.837,00	\$ 19.207.426,00	\$ 3.649.411,00	\$ 22.856.837,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 318.215.781,00	\$ 60.460.998,00	\$ 378.676.779,00	\$ 318.215.781,00	\$ 60.460.998,00	\$ 378.676.779,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 401.533.616,00	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B) OFERTADO		\$ 401.533.616,00

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 21.317.256,00	\$ 23.685.840,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 353.170.053,00	\$ 392.411.170,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 374.487.309,00	\$ 416.097.010,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se realizaron ajustes por redondeo o correcciones aritméticas